



Memoria Anual 2023

---

**Fondo Mutuo Matrimonial Mediano  
Plazo Reservas Bohío**

# ÍNDICE

<b>I - Declaración de Responsabilidad .....</b>	<b>6</b>
<b>II - Acerca del Fondo Mutuo .....</b>	<b>7</b>
<b>1. Datos Generales del Fondo. ....</b>	<b>7</b>
1.1. Denominación:.....	7
1.2. Objetivo de Inversión.....	7
1.3. Datos Relativos a su Inscripción en el Registro.....	7
1.4. Miembros del Comité de Inversiones .....	7
1.5. Datos del Custodio .....	9
1.6. Agentes de Distribución, Procedimiento de Suscripción y Rescate de Cuotas.....	10
1.7. Evolución del Patrimonio de la Suscripciones, Rescate de Cuotas y del Número de Aportantes ....	12
<b>2. Descripción de las Operaciones del Fondo durante el Ejercicio. ....</b>	<b>13</b>
2.1. Diversificación del Portafolio. ....	13
2.2. Excesos de Participación Presentado durante el Año, Número de Aportantes, Porcentaje y Causas de los Excesos. ....	15
2.3. Exceso de Inversión e inversiones no Previstas en las Políticas de Inversiones. ....	15
2.4. Cantidad de Días fuera de los Límites Establecidos en el Reglamento Interno.....	16
2.5. Hechos Relevantes Ocurridos. ....	16
2.6. Resumen de la Cartera de Inversión al Cierre de Año. ....	19
2.7. Comisiones Aplicables al Fondo Abierto durante el Ejercicio.....	20
2.8. Evolución del Valor Cuota del Fondo Abierto durante el Ejercicio.....	21
2.9. Comparativo de la Rentabilidad del Fondo Abierto y el Índice de Comparación Elegido. ....	21
<b>3. Acerca de la Sociedad Administradora.....</b>	<b>23</b>
3.1. Denominación y Grupo Económico .....	23
3.2. Datos Relativos a la Constitución e Inscripción en el Registro, Autorización a Funcionamiento y Fondos Administrados. ....	23
3.3. Datos Relativos al Capital Autorizado, Suscrito y Pagado.....	23
3.4. Estructura Accionaria y Vinculados.....	24
3.5. Miembros del Consejo de Administración, Administrador de Fondos, Gerente General y Principales Ejecutivos.....	25
3.6. Principales Indicadores Financieros de la Sociedad Administradora. ....	25
3.7. Procedimiento de elección de la firma de auditores externos que realizará la labor de auditoría de la información financiera del fondo, así como el cumplimiento de los requisitos establecidos en el	

manual de organización y funciones, manual de procedimientos, y los sistemas automatizados de procesamiento de información, por parte de la Sociedad Administradora. .... 26

## Mensaje del Gerente General



El año dos mil veintitrés (2023) ha sido un hito en la historia de AFI Reservas, S.A., y es un orgullo para mí, como Gerente General, compartir nuestros logros sin precedentes. En un año lleno de desafíos y oportunidades, AFI Reservas, S.A., no solo superó las expectativas, sino que también redefinió los estándares de excelencia en la industria de fondos de inversión en República Dominicana.

Al comenzar el año, nuestra participación de mercado era del 8%. Sin embargo, gracias a la confianza de nuestros clientes y a nuestra estrategia de inversión centrada en el valor, cerramos el año con una participación impresionante del 14%. Este aumento del 6% es una clara muestra de la preferencia y confianza que los inversionistas han

depositado en nosotros.

AFI Reservas se destacó como la empresa de mayor crecimiento en el sector, con un impresionante aumento del 164.13% de Fondos Abiertos y Cerrados. Este logro es el resultado de nuestra dedicación incansable a la innovación y a ofrecer soluciones de inversión que cumplen y van más allá de las perspectivas de nuestros clientes.

En el segmento de fondos abiertos, AFI Reservas, S.A., creció un 69.25%, superando con creces el promedio del mercado. Este logro es aún más notable considerando la entrada de nuevos competidores como AFI Popular y Altio. A principios de año, estábamos en segundo lugar con 9,405 millones de pesos administrados. Al cierre del año, aumentamos a 15,918 millones, reduciendo la brecha con nuestro competidor más cercano a solo un 9%. Este esfuerzo nos ha llevado a posicionarnos en un lugar destacado en el mercado de fondos abiertos, una posición que defendemos con orgullo.

Iniciamos el año dos mil veintitrés (2023) en el sexto lugar en términos de participación de mercado. Para fin de año, ascendimos al tercer lugar, quedando a menos de un 1% de alcanzar el segundo puesto. Este logro es particularmente gratificante, considerando que somos una de las empresas más jóvenes del mercado. Nuestra capacidad para escalar posiciones en un tiempo tan corto es un testimonio de la calidad de nuestro equipo y de nuestra oferta de productos.

Nuestros fondos cerrados, el Inmobiliario Reservas I, el Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Reservas I y nuestro nuevo fondo en dólares, Fondo de Cerrado de Desarrollo Dólares Reservas II, continuaron con sus expansiones, logrando aumentar los portafolios con importantes activos como lo son:

1. La adquisición de 3,250 M2 en la Zona Colonial para la construcción del primer parqueo privado debajo de la marca Parquéate RD y así dar apoyo con un moderno edificio

mixto, comercial y estacionamientos con capacidad de 400 parqueos y más de 5,000 M2 de área comercial, para inauguración en el mes de noviembre de 2024.

2. La adquisición del edificio corporativo Epokal, en el cual se alojarán las nuevas oficinas de la Dirección General de Pasaportes, en un moderno edificio el cual estará terminado llave en mano y elevará a estándares internacionales esta importante institución del estado, con una ubicación céntrica y de fácil acceso con amplio parqueo.
3. La compra del edificio de Teleantillas, con una ubicación estratégica e histórica la cual está en remodelación y adecuación para alojar las nuevas oficinas del Intransit, donde tendrán rápido acceso a la avenida y la estación de metro, entre otras características de gran conveniencia para dicha institución.
4. Seguimos inyectando capital para el desarrollo de Pedernales, ya actualmente sumando 3 hoteles vitales para la primera etapa de dicho nuevo punto turístico.
5. Compra de solar de 1,100 M2 en el sector de Naco para apoyo de estacionamientos adicionales, para la Dirección General de Pasaportes.
6. Nuestra primera inversión en dólares y en el sector eléctrico, aprobando una emisión de USD\$80MM para financiar las redes de distribución de la nueva Central de gas natural de manzanillo power land, a tasas preferenciales.
7. Logramos la firma con dos compañías internacionales para invertir conjuntamente con los institucionales, en un 50% de todos nuestros proyectos de Centros Cívicos Provinciales (CCP's) y proyectos mixtos de estacionamientos, y la otra para alquilar todos estos últimos a rendimientos fijos de un 14% con recompra en 7 años; ambos contratos vinculantes y ya en pleno desarrollo por parte de nuestro equipo de fondos y en el de ellos.

El resultado final de todas estas gestiones financieras y el trabajo arduo de un equipo enfocado sin descanso, con el apoyo de nuestro Banco de Reservas y de nuestras filiales como AFP Reservas, S.A., Inversiones y Reservas, S.A. -Puesto de Bolsa e Inmobiliaria Reservas, S.A., ha traído como resultado que nuestra AFI Reservas, S.A., ha ya alcanzado resultados de beneficios netos históricos. Además, cada uno de sus fondos ha duplicado sus beneficios de manera individual, presentando rentabilidades competitivas en el mercado actual.

Hoy más que nunca estamos convencidos del potencial de esta joven empresa. Hemos consolidado nuestras operaciones y estructura, sumando importantes recursos humanos y consultores de alto nivel en todas nuestras operaciones.

Mirando hacia el futuro, confiamos en que el año 2024 será aún mejor. Estamos comprometidos a sentar las bases para una institución más robusta, transparente y eficiente. Estoy seguro de que alcanzaremos y superaremos ampliamente las diversas metas establecidas en nuestro presupuesto.

### **Ian Alberto Rondón Castillo**

Gerente General de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S.A.

## I - Declaración de Responsabilidad

El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto a la administración del Fondo Mutuo Matrimonial Mediano Plazo Reservas Bohío, durante el año 2023.

Los firmantes se hacen responsables por los daños que pueda generar la falta de veracidad o insuficiencia del contenido de la presente Memoria, dentro del ámbito de su competencia, de acuerdo a la normativa del Mercado de Valores de la República Dominicana



**Ian Alberto Rondón Castillo**  
**Gerente General**

República Dominicana, 8 de mayo de 2024



## II - Acerca del Fondo Mutuo

### 1. Datos Generales del Fondo.

#### 1.1. Denominación:

Fondo Mutuo Matrimonial Mediano Plazo Reservas Bohío.

#### 1.2. Objetivo de Inversión



El Fondo Mutuo Matrimonial Mediano Plazo Reservas El Bohío es un fondo abierto que tiene como objetivo proporcionar a los inversionistas una alternativa de ahorro con un horizonte de inversión de mediano plazo que les permita obtener un crecimiento de su capital. Para cumplir este objetivo, realiza inversiones en instrumentos o valores de renta fija, instrumentos ofertados por entidades de intermediación financiera del sistema financiero nacional, reguladas por la Ley Monetaria y Financiera, supervisadas por la Superintendencia de Bancos y que posean una calificación de riesgo no menor a grado de inversión, y en instrumentos representativos de deuda de oferta pública, que sean debidamente autorizados por la Superintendencia del Mercado de Valores.

La estrategia de inversión que utiliza persigue la optimización de la rentabilidad tomando en cuenta la evolución de las tasas de interés en los instrumentos o valores de corto y mediano plazo, invirtiendo en aquellos donde se ofrezcan las mayores condiciones. La duración promedio ponderada del portafolio de inversión es entre 361 días hasta 1,080 días, ya que el tipo de fondo es abierto de mediano plazo.



Los aportantes que realicen rescates de cuotas antes de cumplir con el plazo mínimo de permanencia deberán pagar una comisión por rescate anticipado, conforme a lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo.

#### 1.3. Datos Relativos a su Inscripción en el Registro

El fondo fue constituido con una duración indefinida y fue aprobado mediante la Séptima Resolución, adoptada por el Consejo Nacional de Valores, en fecha 17 de febrero de 2017, y se encuentra inscrito en el Registro del Mercado de Valores con el número SIVFIA-023.

#### 1.4. Miembros del Comité de Inversiones

A continuación, presentamos el perfil de los miembros del Comité de Inversiones, al 31 de diciembre del 2023:



### **Fernando Arturo Mir Zuleta**

Presidente

Desempeña las funciones de director general Senior de Estrategias, Finanzas e Inteligencia Comercial del Banco de Reservas, además es miembro del Consejo de Administración y del Comité de Cumplimiento PLAFT de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas S.A. Cuenta con más de 10 años de experiencia en el sector financiero, liderando áreas de planificación, tesorería y negocios.

En su formación profesional posee una Licenciatura en Administración de Empresas de la Universidad Central del Este (UCE), además de M.B.A y Maestría en Análisis Financiero de la Universidad Carlos III de Madrid.



### **Héctor Hernández Sainz**

Miembro

Desempeña las funciones de vicepresidente de Negocios de Seguros Reservas, miembro del Consejo de Administración y del Comité de Nombramientos y Remuneraciones de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas S.A. Con más de 30 años de experiencia en el mercado asegurador, corporativo multinacional e inmobiliario.

Licenciado en Administración de Empresas con Máster in Business Administration y Dirección General y Estratégica de la Université Du Quebec A Montreal.



### **Ian Alberto Rondón Castillo**

Miembro

Actual Gerente General de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S.A. Con más de 30 años de experiencia administrativa, ha desarrollado negocios en 7 países de Latinoamérica, lo que le ha permitido recibir varios premios internacionales. Adicionalmente, participó en la primera emisión privada de bolsa de valores en el año 2013.

En su formación profesional, cuenta con una licenciatura en Administración de Empresas de la Universidad Pedro Henríquez Ureña (UNPHU) y B.A. de la Universidad de Miami.



### **José Miguel Castillo Aroca**

Secretario con voz sin voto

Administrador de Fondos Financieros de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S.A. Cuenta con una licenciatura en finanzas de la Universidad APEC. Ha desempeñado distintas funciones dentro de tesorerías de instituciones financieras nacionales, específicamente en la mesa de divisas y en la mesa de inversiones, llegando a participar en la gestión de portafolios de inversiones con activos bajo administración superiores a los RD\$40,000,000,000.00.

Ha realizado cursos especializados en análisis económico para gestión de tesorería con Analytica Partners, gestión de portafolios en instituciones financieras, gestión de tesorería en instituciones financieras, instrumentos de renta fija y administración de mesa de dinero con la escuela de negocios Aula Hispana y gestión de portafolios de inversión y operador de renta fija con la Bolsa de Valores de Colombia.

## **1.5. Datos del Custodio**



El Fondo Mutuo Matrimonial Mediano Plazo Reservas El Bohío es custodiado por CEVALDOM DEPÓSITO CENTRALIZADO DE VALORES, S. A., RNC No. 1-30-03478-8, sociedad comercial debidamente organizada de conformidad con la Ley 249-17 del Mercado de Valores

de la República Dominicana y regulaciones aplicables, con domicilio y asiento social en el Piso 3 del Edificio Corporativo "Roble Corporate Center", situado en la calle Rafael Augusto Sánchez No. 86, esquina Freddy Prestol Castillo, sector Piantini, de esta ciudad de Santo Domingo, representada por Freddy Rossi, Gerente General.

CEVALDOM se encuentra autorizada por el Consejo Nacional de Valores, mediante la Primera Resolución de fecha 06 de marzo de 2004, para ofrecer los servicios de Deposito Centralizados de Valores y, por tanto, para prestar servicio de registro, custodia, transferencia, compensación y liquidación de valores.

El principal accionista de CEVALDOM es la Bolsa de Valores de la República Dominicana con un 33.99%, seguido del Banco de Reservas de la República Dominicana con un 29.99%, Banco Múltiple BHD León con un 11.99% y Banco Popular Dominicano con un 11.99%, en cuanto al 12.04% restante corresponde a participación de accionistas minoritarios.

## 1.6. Agentes de Distribución, Procedimiento de Suscripción y Rescate de Cuotas

Durante el año 2023, la distribución de cuotas fue realizada directamente por la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S.A., a través de los promotores de inversión, autorizados por la Superintendencia del Mercado de Valores:

Nombre del Promotor	Licencia No.	Activo Hasta
Glory Stephanie Mota Alcantara	SIVPFI-051	01 de julio 2024
Elizabeth Jailine Sosa Carrasco	SIVPFI-052	26 de agosto 2024
Rocio Roque Baez	SIVPFI-057	30 de junio 2025
Gregory Alberto Jiménez Patiño	SIVPFI-060	27 de octubre 2025
Evelyn Larimar Rodríguez Díaz	SIVPFI-068	26 de octubre 2026
Fabiola Denisse Reynoso Tejada	SIVPFI-069	

### 1.6.1. Procedimiento de Suscripción de Cuotas.

**RD\$10,000.00**

Monto  
Inversión Inicial

Una vez el inversionista tiene contacto con la Sociedad Administradora, el promotor de inversión, quien es la persona autorizada para dar a conocer e informar sobre el funcionamiento y las cualidades del fondo de inversión, le informa y entrega al inversionista el prospecto de emisión y el reglamento interno para poder llevar a cabo la suscripción de las cuotas. En tal sentido, el promotor de inversión explica los detalles de dichos documentos. Luego de que el inversionista se haya informado del contenido, se procede con la entrega del Contrato de Participación o Suscripción de Cuotas para que sea completado por el inversionista, adicionalmente, también debe completar y firmar el formulario de perfil del inversionista, la ficha de identificación, el formulario de suscripción de cuotas y el descargo que establece haber leído y aceptado los términos del prospecto de emisión y del reglamento interno.

Es responsabilidad de la Sociedad Administradora, previo a la suscripción de cuotas, realizar la debida diligencia del inversionista, para que este sea depurado vía los procedimientos correspondientes. Una vez se hayan concluidos estos procesos, se evalúa el perfil del inversionista y la procedencia de los fondos, en caso de que los resultados del procedimiento fuesen negativos, la Sociedad Administradora se encuentra en la potestad de rechazar la suscripción de cuotas del aportante, por no haber sido posible determinar el origen de los fondos.

**RD\$1,000.00**

Monto Mínimo  
para Aportes

Los clientes tienen la opción de realizar los aportes a las cuentas bancarias a nombre del Fondo vía transferencias bancarias, cheques o depósitos directos. Si los fondos se encuentran disponibles antes del cierre operativo del

Fondo, se procederá a realizar la suscripción de las cuotas del aportante al valor cuota vigente que se determine al final de ese día. Una vez sean acreditados los fondos a la cuenta indicada al inversionista, se procede con la suscripción de las cuotas correspondientes, esto tomando en cuenta el criterio de valorización del valor cuota, establecido en el Reglamento Interno del Fondo.

Luego de concluido este proceso, el cliente pasa a ser aportante del Fondo. Los certificados de aporte son remitidos por correo electrónico al aportante, a más tardar, el día hábil posterior a la suscripción efectiva de las cuotas. Los promotores de inversión ni los empleados de la Sociedad Administradora están autorizados a recibir depósitos en efectivo.

La hora establecida como corte para recibir las órdenes de suscripción de cuotas es las 12:00p.m., las solicitudes de suscripción recibidas luego de esta hora de corte se consideran como recibidas al siguiente día hábil. La cantidad de cuotas que representa cada aporte se informa a los inversionistas a más tardar el día hábil siguiente, asimismo se informa al aportante el valor de cuota utilizado para determinar la misma, conforme a la hora de corte para el trámite de suscripción.

### **1.6.2. Procedimiento de Rescate de Cuotas.**

Los rescates de cuotas solicitados por el aportante antes de cumplir con el plazo mínimo de permanencia de noventa (90) días calendario, a partir de la suscripción inicial, se les aplica una comisión por rescate anticipado de 1% sobre el valor del rescate solicitado. El pago de las cuotas rescatadas se realiza a más tardar el día hábil siguiente de haberse registrado la solicitud, exceptuando los casos de rescates significativos.



En caso de que el aportante desee mantenerse en el Fondo, debe mantener en todo momento el monto mínimo de permanencia correspondiente a RD\$10,000.00 (diez mil pesos dominicanos con 00/100). En caso de que el aportante desee realizar el rescate de la totalidad de sus cuotas del Fondo, el inversionista es desvinculado del mismo y para poder hacer nuevos aportes, debe contactar a la Sociedad Administradora para que haga la vinculación nuevamente.

Los aportantes pueden rescatar sus cuotas en cualquier momento, sin comisión por rescate anticipado. Para los casos de suscripción inicial, los aportes no podrán ser retirados el mismo día en que se realicen. Los rescates para registrar el mismo día hábil deben solicitarse antes de la hora corte de las 12:00 p.m., de lo contrario la administradora podrá darlos por recibidos al siguiente día hábil.

**RD\$1,000.00**

Monto Mínimo  
para Rescates

Como medida para el manejo de riesgo del Fondo, se considera que el Fondo es sujeto de un rescate significativo, en el caso en que la solicitud de rescate en un mismo día hábil supere el 2% del Patrimonio Neto del Fondo vigente del día de la solicitud, de manera individual por un solo aportante o el 10% del mismo, de manera conjunta, antes

de la hora de cierre del Fondo. Por tal razón, la Sociedad Administradora puede programar por orden de llegada el pago de las solicitudes de rescate de la fecha en cuestión, a un plazo no mayor a quince (15) días hábiles contados a partir de la solicitud de rescate. El rescate se realiza al valor cuota vigente del día efectivo del rescate. En todo caso, la Sociedad Administradora informa, por las vías de información previamente aprobadas, a los aportantes que se vean afectados por esta situación, a más tardar al siguiente día hábil de haber recibido las solicitudes de rescate. Para los rescates significativos no existe ningún tipo de penalidad.

Para el presente Fondo, los aportantes no tienen la opción de rescates programados.

### 1.7. Evolución del Patrimonio de la Suscripciones, Rescate de Cuotas y del Número de Aportantes.

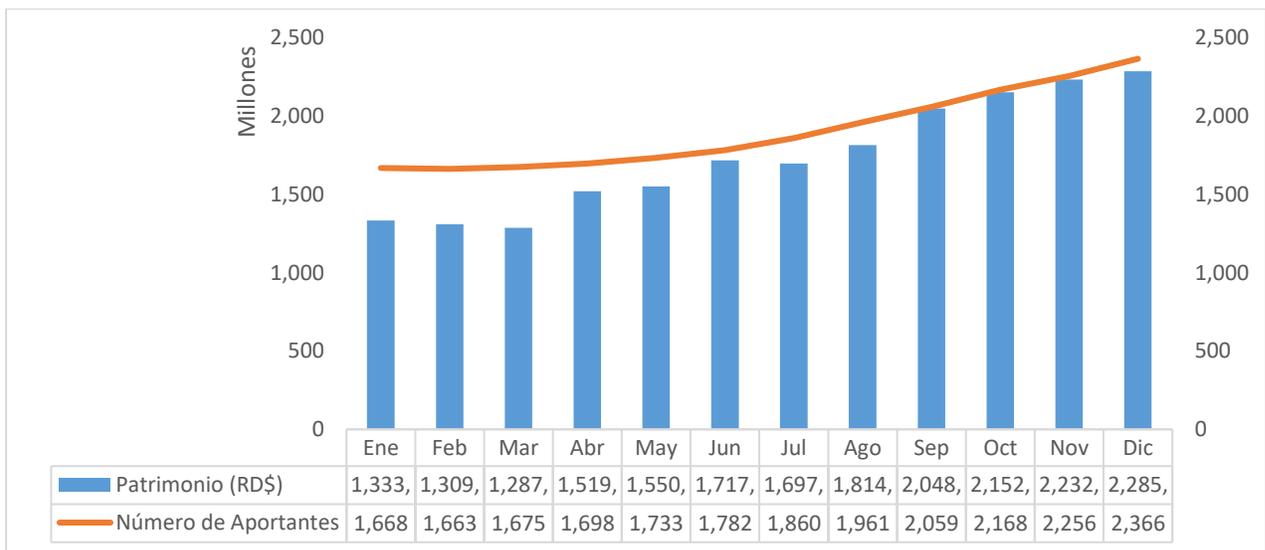
El patrimonio del fondo aumentó de RD\$1,341,131,469.77 al cierre del año 2022 a RD\$2,285,929,805.12 al cierre del 2023. De igual manera, el número de aportantes ascendió de 1652 aportantes al cierre del 2022 a 2,366 al cierre del 2023.

**70%**

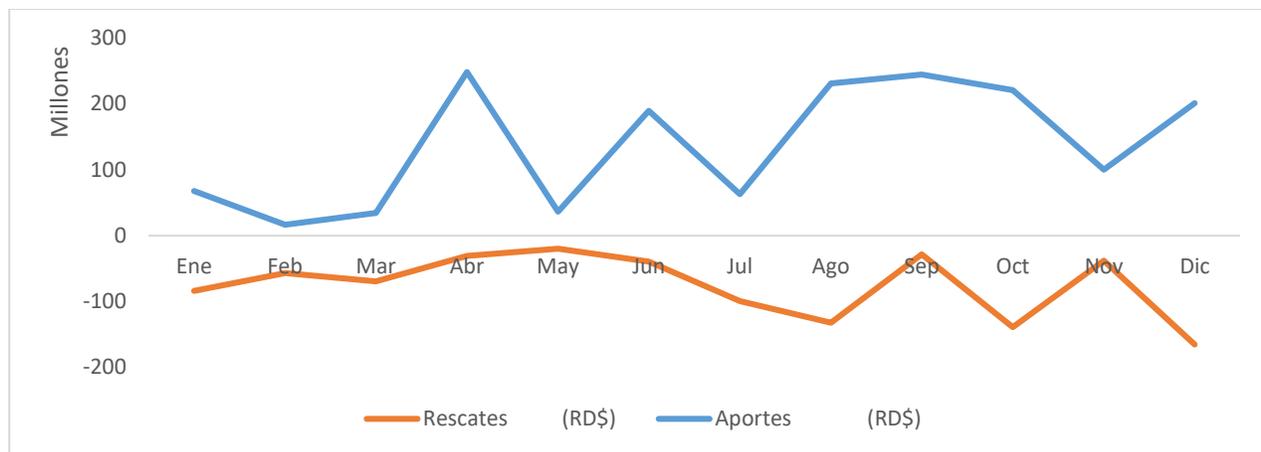
Incremento de patrimonio

**43%**

Incremento de aportantes



A continuación, se detallan los montos de suscripciones y rescates de cuotas durante el periodo 2023:



Período	Aportes (RD\$)	Rescates (RD\$)
Enero	67,910,788.31	(84,067,522.61)
Febrero	16,547,257.37	(56,915,874.95)
Marzo	34,339,615.15	(69,328,920.99)
Abril	248,390,347.71	(30,883,774.59)
Mayo	36,581,288.88	(19,845,223.69)
Junio	189,664,220.98	(39,541,459.86)
Julio	62,940,959.54	(99,235,061.88)
Agosto	230,938,014.77	(132,327,549.76)
Septiembre	244,530,009.77	(28,446,287.81)
Octubre	220,772,506.98	(138,787,856.26)
Noviembre	99,970,751.47	(38,064,969.16)
Diciembre	201,102,760.10	(165,340,812.85)

## 2. Descripción de las Operaciones del Fondo durante el Ejercicio.

### 2.1. Diversificación del Portafolio.

	Política de Inversión	% Mínimo	% Máximo	% Al cierre del 2023
<b>Por clase de inversión</b>	Valores de renta fija de oferta pública	0%	100%	65.39%

	Certificados de depósitos en instituciones financieras	0%	100%	32.31%
<b>Por moneda</b>	Pesos dominicanos DOP	70%	100%	100.00%
	Dólares estadounidenses	0%	30%	0.00%
<b>Por plazo</b>	Corto plazo - hasta 360 días	0%	70%	35.00%
	Mediano plazo 360 - hasta de 1080 días	30%	100%	28.20%
	Largo plazo - más de 1080 días	0%	70%	36.70%
<b>Por tipo de instrumento</b>	Letras del Banco Central	0%	100%	0.00%
	Valores de renta fija del Banco Central	0%	100%	30.66%
	Valores de renta fija del Ministerio de Hacienda	0%	100%	9.04%
	Bonos de oferta pública	0%	70%	20.89%
	Certificados de depósitos en Instituciones Financieras	0%	100%	32.40%
	Papeles comerciales inscritos en el Registro del Mercado de Valores	0%	70%	0.00%
	Valores de fideicomisos representativos de deuda de oferta pública	0%	20%	0.00%
	Valores de fideicomisos de participación de oferta pública	0%	20%	0.00%
	Valores titularizados de participación de oferta pública	0%	20%	0.00%
	Valores titularizados representativos de deuda de oferta pública	0%	20%	0.00%
	Valores de renta variable de oferta pública	0%	15%	0.00%
	Cuotas de participación en fondos abiertos inscritos en el Registro del Mercado de Valores	0%	20%	2.39%
Cuotas de participación en fondos cerrados inscritos	0%	20%	0.00%	

	en el Registro del Mercado de Valores			
<b>Por emisor</b>	Banco Central de la República Dominicana	0%	100%	30.58%
	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	0%	100%	9.02%
	Instrumentos financieros emitidos de una misma entidad, grupo financiero o económico, cualquiera sea su naturaleza	0%	20%	<20.00%
	Certificados de depósito en una misma institución financiera, grupo financiero o económico	0%	25%	<20.00%
	Una misma emisión de valores de renta fija (siempre que el monto total no supere el 30% de una emisión)	0%	15%	<20.00%

## **2.2. Excesos de Participación Presentado Durante el Año, Número de Aportantes, Porcentaje y Causas de los Excesos.**

Durante el año 2023, se identificaron dos (2) excesos de participación de aportantes que superaron el límite máximo de participación del 10%. Estos se originaron por causas no atribuibles a la Sociedad Administradora y fueron adecuados según lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo.

## **2.3. Exceso de Inversión e inversiones no Previstas en las Políticas de Inversiones.**

Durante el año 2023, se presentaron excesos de concentración por emisor en dos (2) ocasiones, en los que el Fondo se mantuvo por fuera de los límites. Lo anterior representó un total de dos (2) días acumulados en los que el Fondo se mantuvo por debajo del mínimo.

Durante el año 2023, no se presentaron excesos de concentración por instrumentos.

Por otro lado, el límite de liquidez del patrimonio del Fondo se mantuvo por debajo del mínimo requerido en una (1) ocasión. Lo anterior representó un total de un (1) día en el que el Fondo se mantuvo por debajo del mínimo requerido.

## 2.4. Cantidad de Días con Duración fuera de los Límites Establecidos en el Reglamento Interno.

Durante el año 2023, el Fondo se encontró fuera de los límites establecidos en su Reglamento Interno por un total de setenta y un (71) días.

## 2.5. Hechos Relevantes Ocurridos.

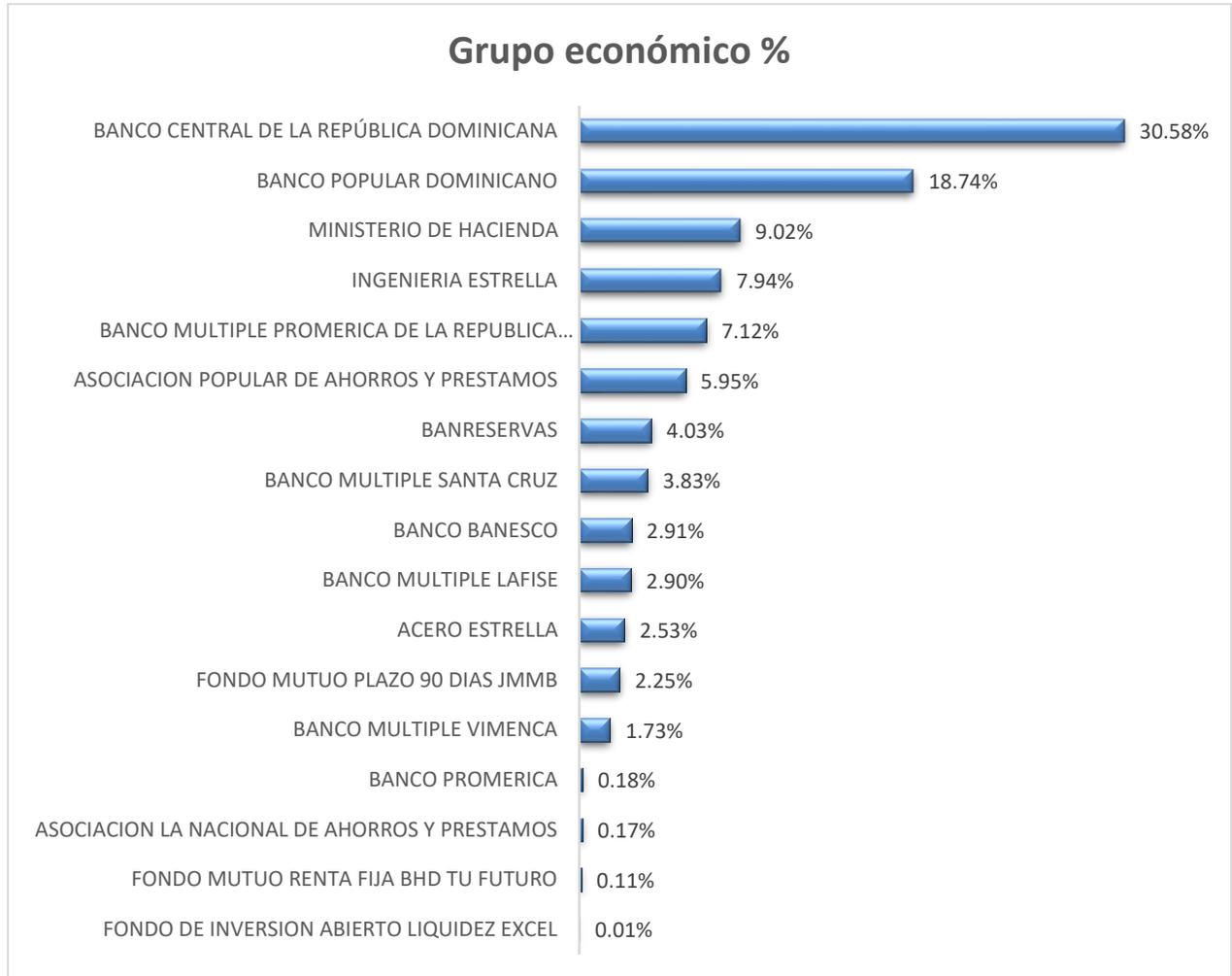
Período	Hecho Relevante
Enero	Adquisición de cuotas del 03 de enero de 2023 de un aportante vinculado.
	Exceso de participación de un aportante al cierre del 18 de enero del 2023.
	Rescate de cuotas del 23 de enero de 2023 de un aportante vinculado.
	Comparación del Benchmark y rentabilidad del fondo a diciembre 2022.
	Exceso de límite de inversión de vinculado.
	Regularización exceso de límite de inversión de vinculado.
	Rescate de cuotas del 27 de enero de 2023 de un aportante vinculado.
Febrero	Adquisición de cuotas del 01 de febrero de 2023 de un aportante vinculado.
	Comparación del Benchmark y rentabilidad del fondo a enero 2023.
Marzo	Adquisición de cuotas del 01 de marzo de 2023 de un aportante vinculado.
	Comparación del Benchmark y rentabilidad del fondo a febrero 2023.
	Exceso de límite de inversión por emisor de vinculado.
Abril	Comparación del Benchmark y rentabilidad del fondo a febrero 2023.
	Adquisición de cuotas del 03 de abril de 2023 de un aportante vinculado.
	Exceso de límite de inversión por tipo de vinculado.
	Regularización de exceso del límite de inversión por emisor.
	Incumplimiento de límite mínimo de liquidez.
	Regularización de exceso del límite de inversión por vinculado.
	Regularización de incumplimiento de límite mínimo de liquidez.
Comparación del Benchmark y rentabilidad del fondo a marzo 2023.	

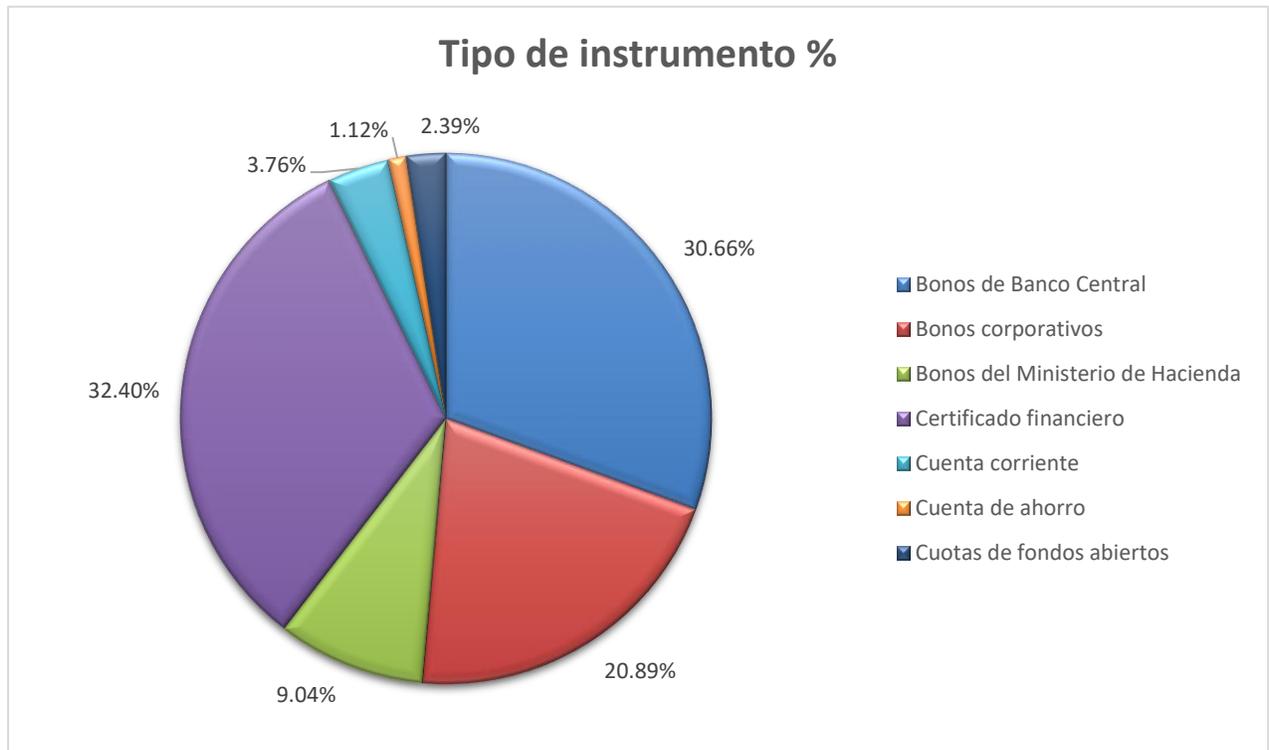
	Exceso del límite de inversión por emisor.
	Regularización de exceso del límite de inversión por emisor.
	Exceso de participación de un aportante al cierre del 18 de abril del 2023.
	Exceso de límites de duración promedio ponderada del portafolio.
	Regularización de exceso de límites de duración promedio ponderada del portafolio.
Mayo	Adquisición de cuotas del 03 de mayo de 2023 de un aportante vinculado.
	Comparación del Benchmark y rentabilidad del fondo a abril 2023.
	Rescate de cuotas del 02 de mayo de 2023 de un aportante vinculado.
	Exceso de límites de duración promedio ponderada del portafolio.
	Regularización de exceso de límites de duración promedio ponderada del portafolio.
Junio	Comparación del Benchmark y rentabilidad del fondo a mayo 2023.
	Rescate de cuotas del 13 de junio de 2023 de un aportante vinculado.
	Adquisición de cuotas del 21 de junio de 2023 de un aportante vinculado.
	Regularización de exceso de límites de duración promedio ponderada del portafolio.
	Exceso de límites de duración promedio ponderada del portafolio.
Julio	Regularización de exceso de límites de duración promedio ponderada del portafolio.
	Comparación del Benchmark y rentabilidad del fondo a junio 2023.
	Exceso de límites de duración promedio ponderada del portafolio.
	Regularización de exceso de límites de duración promedio ponderada del portafolio.
	Regularización de exceso de límites de duración promedio ponderada del portafolio.
	Regularización de exceso de participación.
	Exceso de límites de duración promedio ponderada del portafolio.

	Regularización de exceso de límites de duración promedio ponderada del portafolio.
Agosto	Exceso de límites de duración promedio ponderada del portafolio.
	Regularización de exceso de límites de duración promedio ponderada del portafolio.
	Comparación del Benchmark y rentabilidad del fondo a julio 2023.
	Adquisición de cuotas del 08 de agosto de 2023 de un aportante vinculado.
	Rescate de cuotas del 08 de agosto de 2023 de un aportante vinculado.
	Adquisición de cuotas del 09 de agosto de 2023 de un aportante vinculado.
	Exceso de límites de duración promedio ponderada del portafolio.
Septiembre	Comparación del Benchmark y rentabilidad del fondo a agosto 2023.
Octubre	Adquisición de cuotas del 03 de octubre de 2023 de un aportante vinculado.
	Comparación del Benchmark y rentabilidad del fondo a septiembre 2023.
Noviembre	Adquisición de cuotas del 31 de octubre de 2023 de un aportante vinculado.
	Comparación del Benchmark y rentabilidad del fondo a octubre 2023.
	Exceso del límite de liquidez por vinculado.
	Rescate de cuotas del 15 de noviembre de 2023 de un aportante vinculado.
	Adquisición de cuotas del 15 de noviembre de 2023 de un aportante vinculado.
	Regularización de exceso del límite de liquidez por vinculado.
Diciembre	Adquisición de cuotas del 01 de diciembre de 2023 de un aportante vinculado.
	Adquisición de cuotas del 04 de diciembre de 2023 de un aportante vinculado.
	Comparación del Benchmark y rentabilidad del fondo a noviembre 2023.
	Rescate de cuotas del 18 de diciembre de 2023 de un aportante vinculado.
	Adquisición de cuotas del 27 de diciembre de 2023 de un aportante vinculado.

Adquisición de cuotas del 28 de diciembre de 2023 de un aportante vinculado.

## 2.6. Resumen de la Cartera de Inversión al Cierre de Año.





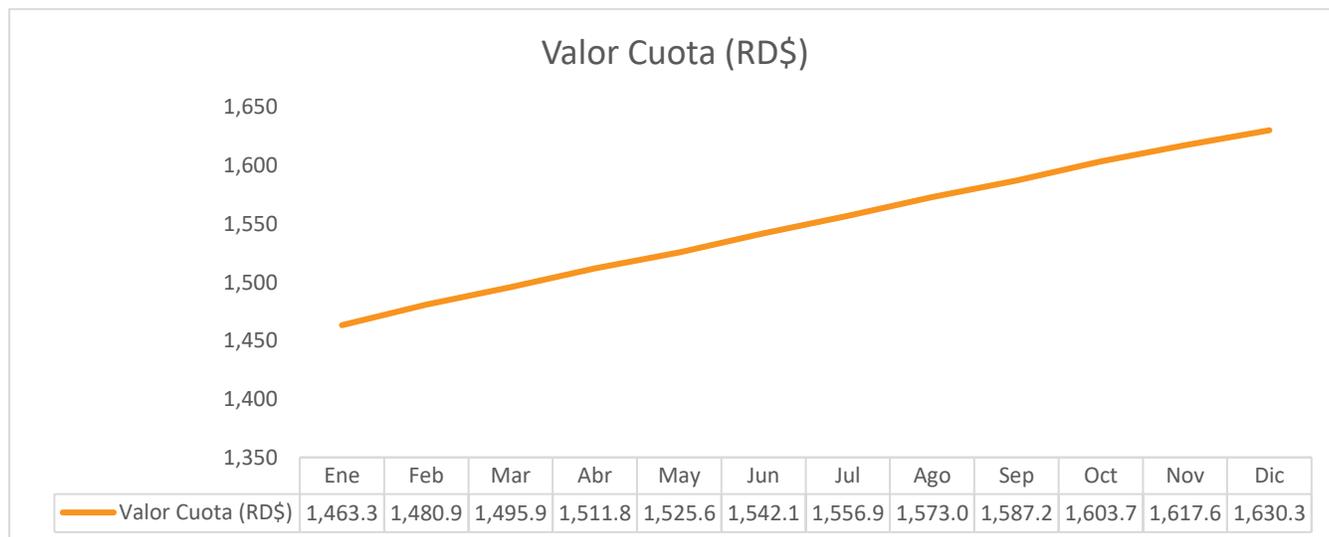
## 2.7. Comisiones Aplicables al Fondo Abierto durante el Ejercicio.

La Sociedad Administradora, por concepto de administración, está autorizada a cobrar una comisión máxima de hasta un 3.85% anual del patrimonio del Fondo. Sin embargo, durante el 2023, aplicó un 2% de comisión anual, devengada diariamente y cobrada mensualmente.

Por otro lado, según el Reglamento Interno del Fondo, la Sociedad Administradora puede cobrar una comisión por rescate anticipado, sobre el valor de los rescates solicitados, que no cumplan con el plazo mínimo de permanencia, a partir de la suscripción inicial. Esta comisión por rescate anticipado corresponde a 1% sobre el valor del rescate solicitado.

Tipo de Comisión	2023	2022	2021	2020	2019	2018	2017
Comisión por administración	2% anual devengada diariamente						
Comisión por rescate anticipado	1% sobre el valor del rescate solicitado						

## 2.8. Evolución del Valor Cuota del Fondo Abierto durante el Ejercicio.



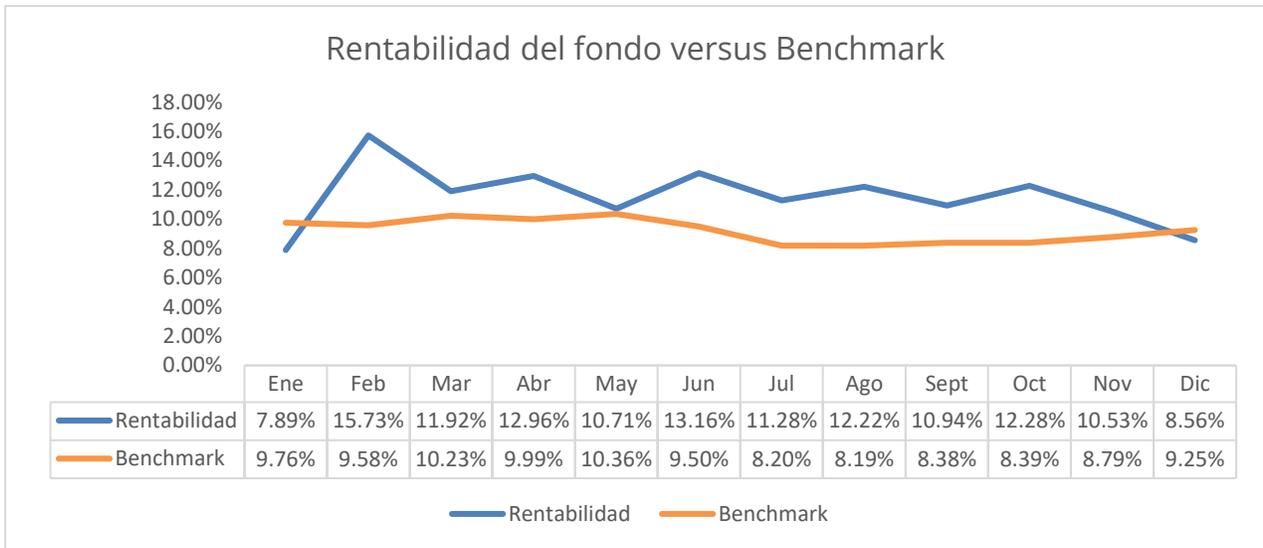
**12.16%**  
Rentabilidad a 365 días

El crecimiento del valor cuota del fondo desde el 31 de diciembre 2022 al 31 de diciembre del 2023 representa una rentabilidad de 12.16%.

## 2.9. Comparativo de la Rentabilidad del Fondo Abierto y el Índice de Comparación Elegido.

El indicador comparativo de rendimiento o Benchmark utilizado para comparar y valorar la eficiencia del Fondo de Inversión es la "Tasa de Interés Pasiva Promedio Ponderada" (TIPPP), en moneda nacional, de los certificados financieros y/o depósitos a plazo de los Bancos Múltiples, según la publicación del Banco Central de la República Dominicana en su página web <http://www.bancentral.gov.do/>.

A continuación, presentamos el comparativo de la tasa de rendimiento del fondo versus el Benchmark durante el año 2023:



A continuación, el comparativo de la tasa de rendimiento del fondo versus el Benchmark, al cierre de periodos anteriores:

Período	Rentabilidad Benchmark (TIPPP)	Rentabilidad Fondo	Diferencia
Diciembre 2022	9.9%	3.1%	-6.8%
Diciembre 2021	2.3%	0.6%	-1.7%
Diciembre 2020	3.1%	4.7%	1.6%
Diciembre 2019	6.7%	4.1%	-2.6%
Diciembre 2018	7.4%	7.5%	0.1%
Diciembre 2017	5.0%	4.9%	-0.1%

### 3. Acerca de la Sociedad Administradora.

#### 3.1. Denominación y Grupo Económico

Denominada Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S.A., ubicada en la Ave. Winston Churchill esq. Víctor Garrido Puello, Edificio Empresarial Hylsa, Piso 3, Evaristo Morales, Santo Domingo, República Dominicana, con los contactos:



La Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S.A. forma parte de la familia Reservas.

#### 3.2. Datos Relativos a la Constitución e Inscripción en el Registro, Autorización a Funcionamiento y Fondos Administrados.

La Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S.A., fue constituida el 30 de noviembre de 2015 y cuenta con Registro Mercantil No. 122266SD, y Registro Nacional del Contribuyente No. 1-31-37781-5, además se encuentra registrada en el Mercado de Valores y Productos de la Superintendencia del Mercado de Valores, mediante el No. SIVAF-013, otorgado el 02 de agosto de 2016.

Durante el 2023, la Sociedad Administradora sostuvo bajo su administración los siguientes fondos:

1. Fondo Mutuo Corto Plazo Reservas Quisqueya (SIVFIA-020);

2. Fondo Mutuo Matrimonial Mediano plazo Reservas el Bohío (SIVFIA-023);

3. Fondo Mutuo Largo Plazo Reservas Larimar (SIVFIA-024);

4. Fondo Mutuo Dólares Reservas Caoba (SIVFIA-026);

5. Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Reservas I (SIVFIC-60);

6. Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Reservas I (SIVFIC-65);

7. Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Dólares II I Reservas (SIVFIC-73);

8. Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Reservas II (SIVFIC-78).

### 3.3. Datos Relativos al Capital Autorizado, Suscrito y Pagado.

Al 31 de diciembre 2023, la Sociedad Administradora cuenta con capital autorizado, suscrito y pagado de RD\$150,000,000.00.

### 3.4. Estructura Accionaria y Vinculados.

La composición accionaria de la administradora se muestra a continuación:

Accionista	Nacionalidad	Participación
Tenedora Banreservas	Rep. Dominicana	99%
Seguros Reservas	Rep. Dominicana	1%

Las empresas vinculadas a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S.A., a razón de que su accionista mayoritario es Tenedora Reservas, sociedad controlada por el Banco de Reservas, son las siguientes:



### 3.5. Miembros del Consejo de Administración, Administrador de Fondos, Gerente General y Principales Ejecutivos.

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S.A., al 31 de diciembre 2023 son:



FERNANDO A. MIRZULETA  
Presidente



JOSE M. ALMONTE RODRÍGUEZ  
Vicepresidente



DANIEL E. MILADEH JASSIR  
Secretario



OMAR DAVID ROJAS SANTIAGO  
Tesorero



LEANDRO JOSE VILLANUEVA ACEBAL  
Vocal



HÉCTOR HERNÁNDEZ SAINZ  
Vocal



AYNEK CIBEL ROMERO RIVERA  
Vocal

Los principales ejecutivos de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S.A., al 31 de diciembre 2023 son:

Ian Alberto Rondón Castillo  
**Gerente General**

Gustavo Adolfo Gil  
**Gerente de División de Fondos**

Pedro Rafael Ventura Pallero  
**Director de Fondos Abiertos**

José Miguel Castillo Aroca  
**Administrador de Fondos Financieros**

Fortunato III Canaan Rivas  
**Director de Fondos Cerrados**

María Alejandra Simó Molina  
**Administrador de Fondos No Financieros**

Sachenka Marina Cabrera Perez  
**Directora de Negocios**

Felix Wilfredo Suero Read  
**Administrador de Fondos No Financieros**

Hugo M. Beras Goico Ramirez  
**Director Senior de Operaciones**

Gabriel Alfonso Robles Quiñones  
**Gerente de Fondos No Financieros**

Gregory Alberto Jiménez Patiño  
**Gerente de Negocios**

Yomarky Altagracia Castillo Jiménez  
**Gerente de Contabilidad**

Vanessa Suarez Ceballos  
**Gerente de Riesgos**

Keila Laurie García Mora  
**Gerente Administrativo**

Laura Virginia Ventura Jiménez  
**Gerente de Operaciones**

Carolina Germán Martínez  
**Gerente de Cumplimiento**

Katherine Ninostchka Duran Veras  
**Gerente de Control Interno**

### 3.1. Principales Indicadores Financieros de la Sociedad Administradora.

**RD\$61,811,398**

Beneficios netos

Los resultados de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas S.A. fueron de acuerdo con lo estipulado en el plan de negocios y en el presupuesto del año 2023. Al cierre del año 2023, la Sociedad Administradora obtuvo beneficios netos por RD\$61,811,398, con ingresos operacionales de RD\$300,852,848, correspondientes a ingresos por administración de fondos.

En cuanto a la estructura de gastos, los gastos de personal representaron el 64% del total de gastos operacionales, mientras que los gastos generales y administrativos representaron el 36%.

**RD\$288,694,136**

Activos totales

Respecto a los activos totales de la Sociedad Administradora, al 31 de diciembre de 2023, alcanzaron un total de RD\$288,694,136, mientras que el patrimonio neto fue de RD\$203,782,346 y el pasivo total de RD\$84,911,790.

### **3.6. Procedimiento de elección de la firma de auditores externos que realizará la labor de auditoría de la información financiera del fondo, así como el cumplimiento de los requisitos establecidos en el manual de organización y funciones, manual de procedimientos, y los sistemas automatizados de procesamiento de información, por parte de la Sociedad Administradora.**

El Artículo 79 Párrafo II de la Norma que Regula las Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión R-CNV-2017-35-MV, establece que la Sociedad Administradora y cada uno de los Fondos de Inversión que administra, deberán ser auditados anualmente por un auditor externo inscrito en el Registro. La Sociedad Administradora contrata los servicios de auditores externos para la realización de auditorías para cada fondo de inversión, con cargo a cada uno de ellos. Asimismo, el Reglamento Interno de cada uno de los fondos administrados por la

Administradora, expone la política y procedimiento aplicable para la selección y renovación de la empresa de auditoría externa de los fondos.

En este sentido, en reunión del Consejo de Administración de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A., celebrada en fecha 09 de diciembre del año 2020, mediante la quinta resolución del acta Núm. 71, se designó la Firma de Auditores Externos Guzmán Tapia PKF, S.R.L. como auditor externo del Fondo Mutuo Matrimonial Mediano Plazo Reservas el Bohío.

Durante el 2023, la Sociedad Administradora se mantuvo en cumplimiento a las disposiciones establecidas en los manuales de procesos que regulan las operaciones realizadas en la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S.A.



En cuanto a los sistemas tecnológicos, la Sociedad Administradora cuenta con el sistema SIFI Fondos, el cual permite realizar el procesamiento de las informaciones de la Administradora y de los Fondos de manera separada, a través de módulos para cada área operativa. Actualmente, cuenta con una modalidad web que permite a los aportantes realizar consultas y retiros en línea. De igual manera, cuenta con una herramienta tecnológica para el proceso de captación de aportantes, en la que se gestiona la documentación y el flujo del proceso mencionado.